



Convocatoria de los Premios para los dos mejores Trabajos Fin de Máster presentados por los alumnos del Máster Universitario en Derecho Constitucional 2014-2015.

El CEPC, por resolución del Director de 2 de marzo de 2015 ha convocado dos premios a los mejores trabajos de Fin del Máster en su edición 2014-15. Los dos Premios se otorgarán entre los Trabajos Fin de Máster originales e inéditos, presentados por los alumnos que han cursado el Máster Universitario en Derecho Constitucional, que hayan obtenido la calificación de sobresaliente.

Los Premios estarán dotados con 1.000 euros cada uno y serán concedidos por un Jurado nombrado y presidido por el Director o personan en quien delegue. El Jurado podrá declarar desierto uno o los dos Premios si considerara que los trabajos no reúnen los méritos suficientes.

Participarán de oficio los trabajos Fin de Máster que obtengan la calificación académica de sobresaliente.

El fallo del Jurado se notificará a los interesados antes del 30 de octubre de 2015 y se podrá difundir a través de la página web www.cepc.gob.es.

El CEPC se reserva el derecho de publicación de los Trabajos Fin de Máster premiados en cualquiera de los medios de que dispone.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN
Madrid, 4 de marzo de 2015